

Asunto: Cédula de notificación por estrados del **cierre** de las **cuarenta y ocho horas**, del escrito que contiene el **RECURSO DE INCONFORMIDAD**, presentado el día diecisiete de junio del año en curso, por la ciudadana **PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, en su carácter de **candidata a la regiduría del Ayuntamiento de Temixco, Morelos**, por el Partido **MORENA**, en contra de “**EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/373/2021 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE EMITE LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL 06 DE JUNIO DEL 2021, RESPECTO DEL COMPUTO TOTAL Y LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; ASI COMO, LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN RESPECTIVAS**”.

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **veintiún horas con cero minutos** del día veinte de junio del año dos mil veintiuno, el suscrito **Licenciado Jesús Homero Murillo Ríos**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

HAGO CONSTAR

Que, en este acto, en los estrados de este Órgano comicial, se hace del conocimiento público el **RECURSO DE INCONFORMIDAD**, presentado el día diecisiete de junio año en curso, por la ciudadana **PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, en su carácter de **candidata a la regiduría del Ayuntamiento de Temixco, Morelos**, por el Partido **MORENA** en contra de “**EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/373/2021 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE EMITE LA DECLARACIÓN D3E VALIDEZ Y CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL 006 DE JUNIO DEL 2021, RESPECTO DEL COMPUTO TOTAL Y LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; ASI COMO, LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN RESPECTIVAS**”.

Así mismo se hace constar que el término de las **cuarenta y ocho horas** señaladas en el párrafo anterior, dio inicio a las **veintiún horas con cero**

minutos del día dieciocho de junio del año que transcurre CONCLUYENDO
a las **veintiún horas con cero minutos del día en que se fija** la presente
cedula de notificación; de igual manera, se hace constar **que dentro del
plazo antes citados SI fue recibido escrito de tercero interesado**; dando
debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 327 del Código de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos.-----

ATENTAMENTE




LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA